



Valparaíso, 07 de abril de 2025

ANT: OFICIO N° 769/2025

Oficio N° 835/2025

La **COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES**, en su última sesión, acordó reiterar oficio de la referencia de 16 de enero de 2025, con el propósito de que informe -en detalle y de forma actualizada- el estado del arte de la entrega del bono de acogida para las familias damnificadas por el megaincendio de la región de Valparaíso, ocurrido durante los días 2 y 3 de febrero de 2024.

Asimismo, informe el estado de avance de la ejecución del Plan de Emergencia Habitacional en relación a las familias damnificadas por el megaincendio.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. Diputado Juan Fuenzalida Cobo**.

Dios guarde a Ud.

**Claudia Rodríguez Andrade**  
Abogada Secretaria de la Comisión

**A LA ALCALDESA DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR,  
SEÑORA MACARENA RIPAMONTI SERRANO.**

---

**COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES**

[www.camara.cl](http://www.camara.cl) • Correo electrónico: [viviendacam@congreso.cl](mailto:viviendacam@congreso.cl)  
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 9FFD074F56DEB39E